



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-106992-00000-0000

Fecha: 2016-04-27 10:46:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios 21

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO SISTEMA CONSTRUCTIVO PREFABRICADO ADOVELADO
PARA EDIFICACIONES DE UNO Y DOS PISOS, CON CIMENTOS EN
CONCRETO, PANELES DE CERRAMIENTO EN CONCRETO
PRETENSADO, ALVEOLAR Y ESTRUCTURA METALICA DE
CONFINAMIENTO PRECONCRETO."

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE JUAN VICENTE ESCOBAR STENZ

DOMICILIO CRA 33 No 62-08 Manizales-Caldas

74. APODERADO José Fernando Escobar Escobar

22. BOGOTÁ, D. C., Abril 27 2016

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 16-106992- -00000-0000 Fecha: 2016-04-27 10:46:11 Dep 2020 DIR NUEVASCR Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act 411 PRESENTACION Folios 21	adicación
--	---	-----------

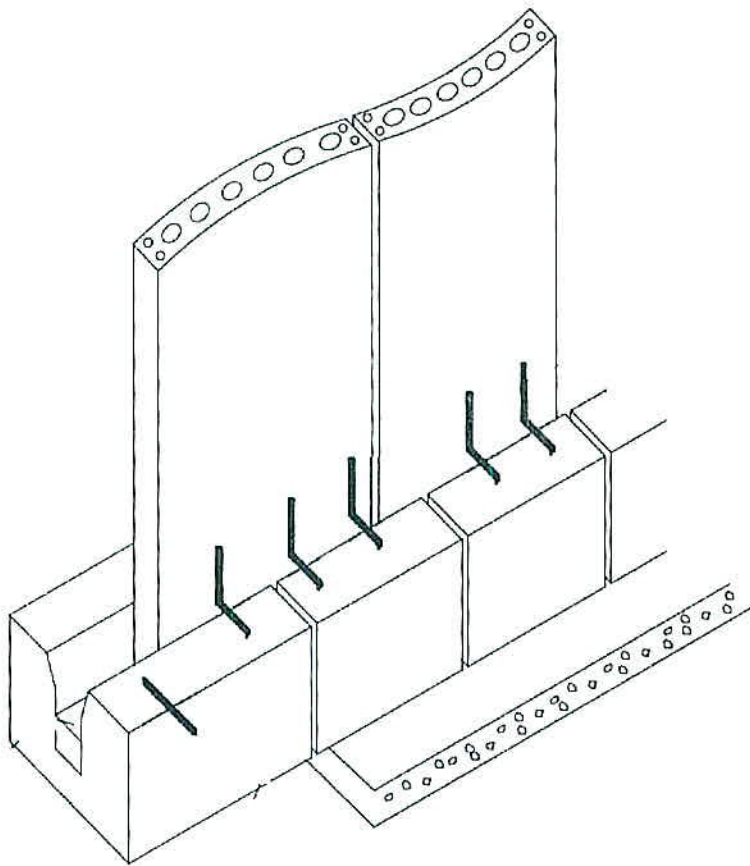
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad		
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos) SISTEMA CONSTRUCTIVO PREFABRICADO ADOVELADO, PARA EDIFICACIONES DE UNO Y DOS PISOS, CON CIMIENTOS EN CONCRETO, PANELES DE CERRAMIENTO EN CONCRETO PRETENSADO, ALVEOLAR Y ESTRUCTURA METALICA DE CONFINAMIENTO PRECONCRETO"			
3	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)	E04C 2/26; E02D27/12		
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL ESCOBAR SAENZ		NOMBRE JUAN VICENTE	IDENTIFICACIÓN 10'219.834	TIPO C.C
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN Cra. 33 No. 62-08		No. TELÉFONO	8875246, cel:3155408802	
CIUDAD Manizales		CORREO ELECTRÓNICO	juves06@hotmail.c om	
DEPARTAMENTO/ESTADO Caldas		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN	Colombiano	
PAÍS DE RESIDENCIA Colombia				
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD	
1.				
2.				
3.				
4.				
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO :				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
PAÍS RESIDENCIA 1 COLOMBIA 2 3		DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA	CIUDAD MANIZALES	DIRECCIÓN CARRERA 33 # 62-08
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en hoja de información complementaria.				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO			
APELLIDOS ESCOBAR ESCOBAR		NOMBRES JOSE FERNANDO	IDENTIFICACIÓN C.C . 4.322.196 T.P . 7.411	
DIRECCIÓN Cra. 13 A No. 28-38. Of. 228		No. TELÉFONO	2107328	
CIUDAD Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO	jofesco@gmail.com	
PAÍS Colombia		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACION(ES) DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAA/MM/DD)
1.				
2.				
3.				

42

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen. ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina. ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente. ☐ SI ☒ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas Universidades públicas o privadas Entidades sin ánimo de lucro ☐☐☐ Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	
Si es Patente de Invención		Si es Patente de Modelo de Utilidad
☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro Cual:		☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:
14	RESUMEN	
La presente invención se trata de un sistema de cimentación y anclaje para paneles verticales prefabricados, dicho sistema permite fijar al piso los diferentes elementos de cercado y división de áreas en la construcción de viviendas, o cercos de encierro. Los referidos anclajes sirven para la instalación de paneles de protección o separación de áreas que requieren ser divididas.		

15	FIGURA CARACTERISTICA
----	-----------------------



16	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N°	Fecha
----	--	----	-------

17	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>		
----	---	--	--


4723196

18	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD
----	---------------------------------------

Documentación Técnica	Documentación Jurídica
1. ☒ Descripción 2. ☒ Reivindicaciones 3. ☒ Dibujos y/o figuras 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Santafé de Bogotá. 127 ABR. 2016

Presentando persona física por Jose
Fernando Escobar Escobar.
C.C. 4.322.196 de Manizales.
T.P. 7411 del CS del g

Notificador Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NOTIFICADOR

Manizales, 25 de Abril de 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Bogotá D.C.

REF: OTORGAMIENTO DE PODER

JUAN VICENTE ESCOBAR SAENZ, mayor de edad, vecino de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10'219.834 de Manizales, domiciliado en la ciudad de Manizales, dirección: Carrera 33 No. 62-08, Celular 3155408802, Teléfono 8873839 y e-mail juves06@hotmail.com, en mi condición de inventor y micro-empresario, obrando en mi propio nombre, confiero poder especial, amplio y suficiente al **DOCTOR JOSE FERNANDO ESCOBAR ESCOBAR**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 4.322.196 de Manizales y con la Tarjeta Profesional Número 7.411 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., dirección: Cra. 13 A No. 28-38. Of. 228. Tel. 2107328, correo electrónico jofesco@gmail.com, para que en mi nombre y representación, solicite ante las dependencias y autoridades competentes la solicitud de patente denominada "SISTEMA CONSTRUCTIVO PREFABRICADO ADOVELADO, PARA EDIFICACIONES DE UNO Y DOS PISOS, CON CIMIENTOS EN CONCRETO, PANELES DE CERRAMIENTO EN CONCRETO PRETENSADO, ALVEOLAR Y ESTRUCTURA METALICA DE CONFINAMIENTO PRECONCRETO S.A.S. ".

El Dr. **JOSE FERNANDO ESCOBAR ESCOBAR**, podrá realizar todos los actos y las diligencias que estime pertinentes y hacer uso de todas las facultades inherentes al mandato. Le confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mis intereses en todas las actuaciones que correspondan, incluyendo: elevar solicitudes, presentar o modificar descripciones o dibujos, declaraciones, reposiciones y apelaciones, desistir de las solicitudes y de las demás actuaciones; modificar los nombres de lo que se

TODA ESTA PLANA ESTA EN BLANCO





registre; renunciar a los derechos del registro de nuevas creaciones; transigir; recibir; conciliar y lo invisto de facultades universales para todo efecto necesario o conveniente al ejercicio del poder que se confiere, de tal manera que no se pueda interpretar que carece de facultades plenas.

Para constancia se firma en Manizales, a los diez y nueve (19) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,


JUAN VICENTE ESCOBAR SAENZ

C.C. No. 10'219.834 de Manizales.

ACEPTO EL PODER :


JOSE FERNANDO ESCOBAR ESCOBAR

C.C. 4'322.196 de Manizales

T.P. No. 7.411 C.S.J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTEXTO FIRMA Y HUELLA

Ante el: Notario Quinto de Manizales Caldas, compareció la persona cuyo nombre y fe de identidad figura en la parte inferior del código QR, quien me manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la huella digitalizada y convertida a código QR es real, así como la firma puesta al final del documento, con las cuales.

En constancia se firma hoy 25 ABR. 2016

JAIRO VILLEGAS ARANGO
NOTARIO



NOTARIA QUINTA MANIZALES AUTENTICACIONES

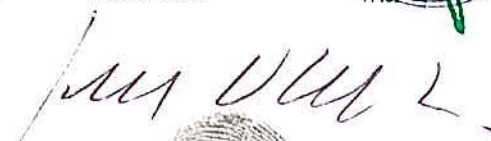


Fecha:
25/04/2016

JUAN VICENTE ESCOBAR SAENZ
No: 10.219.834

Manizales, Caldas
Hora:
17:02






" SISTEMA CONSTRUCTIVO PREFABRICADO ADOVELADO, PARA EDIFICACIONES DE UNO Y DOS PISOS, CON CIMIENTOS EN CONCRETO, PANELES DE CERRAMIENTO EN CONCRETO PRETENSADO, ALVEOLAR Y ESTRUCTURA METALICA DE CONFINAMIENTO PRECONCRETO "

Objeto de la invención

Proporcionar un sistema de cimentación y anclaje para paneles verticales seguro y confiable que permite el armado y desamado rápido y seguro de construcciones habitacionales o cercos para áreas.

Área tecnológica

La presente invención está circunscrita al área tecnológica de la ingeniería civil y arquitectura, especialmente relacionada con construcciones armables in situ con diferentes piezas modulares fabricadas en concreto reforzado y/o prensado o cualquier material de alta resistencia, para generar unidades habitacionales, o cercos estables.

Resumen

La presente invención se trata de un sistema de cimentación y anclaje para paneles verticales prefabricados, dicho sistema permite fijar al piso los diferentes elementos de cercado y división de áreas en la construcción de viviendas, o cercos de encierro. Los referidos anclajes sirven para la instalación de paneles de protección o separación de áreas que requieren ser divididas.

Antecedentes de la invención

En el estado del arte se conoce una variedad de técnicas que se emplean para cimentar y anclar tabiques o tapias para con construcciones armables in situ, tales como Se conoce respecto al invento el antecedente del mismo inventor, la patente CO 00-40055 denominada "Método industrializado de construcción a partir de vigas de cimentación, placas de contrapiso y muros prefabricados que componen una edificación" solicitada por LOSAS S.A. El antecedente 00-40055 utiliza sobre los cimientos, vigas de cimentación en donde van anclados los aceros tanto de refuerzo, como de anclaje a los muros prefabricados que son transportados por camiones a la zona de la edificación.

También existe la patente americana US 4150175 A, "Building panel and method of construction thereof" se refiere a un método constructivo con paneles metálicos que son fabricados con aletas del mismo material, que permiten la unión entre sí por medio de "clicks" y son ensamblados a nivel de terreno mediante un sistema tipo sándwich, dando solución al problemas geométricos que puedan presentarse en las esquinas. Este sistema, además de soportar fuerzas de carga verticales también es capaz de soportar cargas horizontales de sismo. La diferencia con nuestro sistema está en que nuestros paneles son en hormigón pre esforzado, además que la unión entre estos se hacen con una pieza del mismo panel, mientras que nuestras uniones se hacen mediante sellamiento elástico.

También se sabe de la invención mexicana MX 200914153 A, que se refiere a un sistema de construcción con paneles en forma de estructura metálica de perfiles "rolados" que conforman marcos que permiten por su ensamble la colocación de placas intermedias de naturaleza aislante, térmica y acústica, material adicional que impide filtraciones de humedad, malla metálica adosada en ambas caras de cada panel y una capa de concreto aplicado sobre ambas caras de las mallas para soporte y acabado a dichos paneles.

Breve descripción de las figuras

-Fig. 1: Muestra una perspectiva del sistema de cimentación y anclaje donde se aprecia cada uno de sus componentes modulares, tal como esquinero, distanciador largo, distanciador corto, distanciador con ramificación, núcleo de división tipo cruz.

-Fig. 2: Muestra la perspectiva de un esquinero y un distanciador para cuando las construcciones son curvas o poliédricas

-Fig. 3: Muestra en perspectiva una porción de construcción de vivienda con el sistema de anclaje donde se parecía su conformación total y manera de ensamble.

-Fig. 4 Muestra la vista en planta del sistema de cimentación y anclaje en un ejemplo de una construcción de vivienda recta.

-Fig. 5 muestra la vista en planta del sistema de cimentación y anclaje de un ejemplo de una construcción de curva.

-Fig. 6 Muestra la vista en planta del sistema de cimentación y anclaje en un ejemplo de una construcción poliédrica.

Descripción detallada de la invención

Cada uno de los módulos de los que se compone el sistema de cimentación y anclaje para paneles verticales de la presente invención los ilustraremos con base en las figuras presentadas, para que se comprenda como es la configuración de la cimentación y anclaje, el cual se compone fundamentalmente de cinco módulos los cuales deben adosarse solidariamente de acuerdo con el trazado arquitectónico planeado. El referido sistema de anclaje se conforma de cinco módulos a saber, el primer módulo (FIG 1) esquinero 1 está configurado con un cuerpo 2, de paralelepípedo rectangular provisto de una acanaladura 3 angular, a dicho esquinero se adosa solidariamente sendos separadores 4, configurados en un cuerpo de palelepipedo rectangular 5 alargado con acanaladura 6 central longitudinal, este espaciador se repite tantas veces como se requiera, de acuerdo al trazado del diseño y hasta cuando se requiera instalar una ramificación en tal trazado, entonces allí se adosa un distanciador 7 con ramificación ortogonal que posee una acanaladura central 8 a manera de T, la ramificación puede ser en un ángulo diferente a 90° ; cuando el trazado es para vivienda donde convergen cuatro áreas entonces aquí se ubica un núcleo de división 9 tipo cruz, configurado en parelepipedo rectangular 10 con un acanaladura 11 a manera de +, lo cual le permite recibir cuatro paneles ortogonalemnte, y a donde convergerán los distanciadores 4, por cada uno de sus lados. Sobresaliendo de cada uno de los módulos descritos tanto de su parte superior como se su parte inferior existen unos vástagos 12, la parte superior de dichos vástagos se doblan contra los paneles para asegurarlos, y su parte inferior sirve de mayor fijación en el piso. Además para cuando las construcciones o cercos no son totalmente rectas (FIG. 2) se presentan unos distanciadores curvos 13, cuyo cuerpo 14 está conformado por una porción de aro, con acanladura central 15; o también cuando la construcción o cerco es poliédrica existe un esquinero 16 cuyo cuerpo es un ángulo obtuso 17 con acanaladura 18 longitudinal central, también en existe una separador 19 angosto, de paralelepipedo rectangular

20 de menor longitud que el separador 4, que posee acanaladura central 21.

Estos módulos de cimentación y anclaje son prefabricados preferiblemente en concreto reforzados, con una malla electro soldada, por lo tanto son muy resistentes y permiten el anclaje de la cimentación en pisos nivelados de diferentes materiales. Tal como se puede apreciar manejando los cinco módulos diferentes que componen el sistema con sus respectivos empates solidarios, permite múltiples y diferentes diseños arquitectónicos, ya sean para esquinas, intermedias, central y lineal, curva o poligonal. Para la colocación del sistema de anclaje para paneles verticales es necesario revisar la capacidad portante del terreno a utilizar y proceder a excavar el terreno correspondiendo con el diseño y el tamaño de las piezas de cimentación, donde cada una de las piezas permite una fácil manipulación y combinación que se requiera. Luego se coloca acero de refuerzo que une todos los módulos de cimentación y luego el incrustado de los paneles pretensados. Estos se confinan con la cimentación con un calafateo en concreto fluido de alta resistencia.

Los paneles con que se termina la construcción o cerco preferiblemente pero no de manera limitativa, son paneles pretensados en concreto de alta resistencia, con excelente acabado superficial por ambos lados, que puede ser texturizado con apariencia de pared de ladrillo o granito o cualquier acabado que se quiera presentar. Con una longitudes variables, según los requerimientos de carga, su espesor puede ser variable, con refuerzo de malla electro soldada con hilos de pretensado. La altura estará dada por el diseño arquitectónico, esta característica permite fabricar los paneles con la cuchilla de la cubierta incluida y sin ningún tipo de junta horizontal, mejorando así su comportamiento estructural. Se manejan de dimensiones que hacen fácil su manejo sin necesidad de maquinaria pesada para su instalación. El uso de masillas elásticas sellantes para el calafateo de juntas verticales, ayuda a que los paneles trabajen en conjunto con la flexibilidad suficiente para absorber parte de la energía en caso de sismo, además de evitar el paso del agua entre ellos. Este sistema modulado está planteado para que en la obra se puedan dejar los vacíos para alojar los diferentes elementos como puertas, ventanas, celosías, escaleras, muebles etc. Si dichos elementos son diseñados especialmente para el sistema

su instalación es tan rápida como colocar un panel, de tal forma que facilita una rápida ejecución de obra

El método de construcción utilizando el sistema del sistema de anclaje la presente invención opera perfectamente para vivienda de uno y dos pisos, como también para construcciones de tipo paralítico, es decir para construcciones sobre lagunas, el mar y/o zonas susceptibles de inundaciones.

Teniendo el terreno debidamente examinado, se procede al proceso de localización de la obra, con el respectivo plano se trazan todas las brechas correspondientes a los cimientos, con una profundidad de entre 30 cm y más, según criterio del director de obra, se coloca una capa de afirmado y/o solado con su debida compactación, se colocaran los diferentes tipos de cimientos que conformaran el diseño deseado para tal propósito.

Luego se inicia con la colocación de cada uno de los elementos del sistema de cimentación y anclaje para paneles verticales, normalmente es instala un esquinero 1, consecutivamente se procede al adosamiento perpendicular de los separadores 4 para conformar toda la trama exterior de la construcción.

Teniendo ya el trazado exterior con su debido chequeo en medidas, ángulos y nivel correctos se procede a colocar la totalidad del sistema de anclaje especialmente que estén alineadas sus acanaladuras. En su colocación se debe tener en cuenta separar aproximadamente 1 cm los diferentes elementos que componen el sistema de cimentación, dicha separación luego se llenara con mezcla de mortero, argamasa, o similares a la pega de la mampostería tradicional; y en la acanaladura conformada se emplazan posteriormente paneles pretensados los cuales van apoyados en su primera mitad longitudinal sobre un elemento de cimentación y la otra mitad longitudinal sobre otro elemento de la cimentación.

Ejemplos de las mejores formas de ejecutar la invención

Estos ejemplos son de algunas de las mejores formas de llevar a cabo la invención, pero no son limitativas para todo el potencial de la presente invención.

Con referencia a la Fig. 4 Enseña un ejemplo de cimentación y anclaje de tipo lineal, sirve para recibir todos los paneles que conforman una pared, muro, tabique de construcción lineal, con ramificaciones donde se puede definir cualquier área de una casa, como alcoba baño, sala etc., o puede ser el cerco de un lote donde solo habrá dos áreas separadas; también puede ser que tenga muchos cuartos pequeños como campamento temporal para trabajadores.

El ejemplo de una construcción de diseño curvo utilizando sistema de cimentación y anclaje para paneles verticales de esta invención se representa en la Fig.5, puede ser el cerco de una feria; el contorno de una maloca o cualquier construcción cuyo diseño necesite partes curvas.

Un ejemplo de un diseño de construcción poligonal con el sistema de cimentación y anclaje para paneles verticales de esta ilustrado en la Figura 3, donde aparecen los esquineros 17, cuyo cuerpo es en un ángulo obtuso permitiendo realizar tálales construcciones poligonales o poliédricas.

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de cimentación y anclaje para paneles verticales caracterizado porque fundamentalmente se compone de módulos que deben adosarse solidariamente, un primer módulo esquinero (1) está configurado con un cuerpo (2) de paralelepípedo rectangular provisto de una acanaladura (3) angular, a dicho esquinero se adosa solidariamente unos separadores (4) configurados en un cuerpo de paralelepípedo rectangular (5) alargado con acanaladura longitudinal (6) central, este espaciador se repite tantas veces como se requiera, de acuerdo al trazado del diseño; cuando se requiera instalar una ramificación en el trazado de la cimentación se adosa un distanciador (7) con ramificación ortogonal, que posee una acanaladura central (8) a manera de T, esta ramificación puede ser en un ángulo diferente a 90° ; cuando la cimentación es para vivienda donde convergen cuatro áreas se ubica un núcleo de división (9) tipo cruz, configurado en paralelepípedo rectangular (10) con un acanaladura (11) a manera de +, permitiendo recibir cuatro paneles ortogonalmente, porque convergerán cuatro distanciadores (4), uno por cada lugar de unión.

2. Sistema de la reivindicación 1 caracterizado porque cuando la construcción o cerco es poliédrica comprende un módulo esquinero (16) cuyo cuerpo es configurado en ángulo obtuso (17) con acanaladura (18) longitudinal central de la misma forma.

3. Sistema de la reivindicación 1 caracterizado porque cuando la construcción o cerco es curvo comprende un módulo distanciador (13) curvo, cuyo cuerpo (14) está conformado por una porción de aro, con acanaladura central (15).

4. Sistema de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones precedentes caracterizados porque de los módulos se desprende unos vástagos (12, tanto de su parte superior como de su parte inferior, la parte superior de dichos vástagos se doblan contra

los paneles para asegurarlos, y su parte inferior sirve de mayor fijación en el piso.

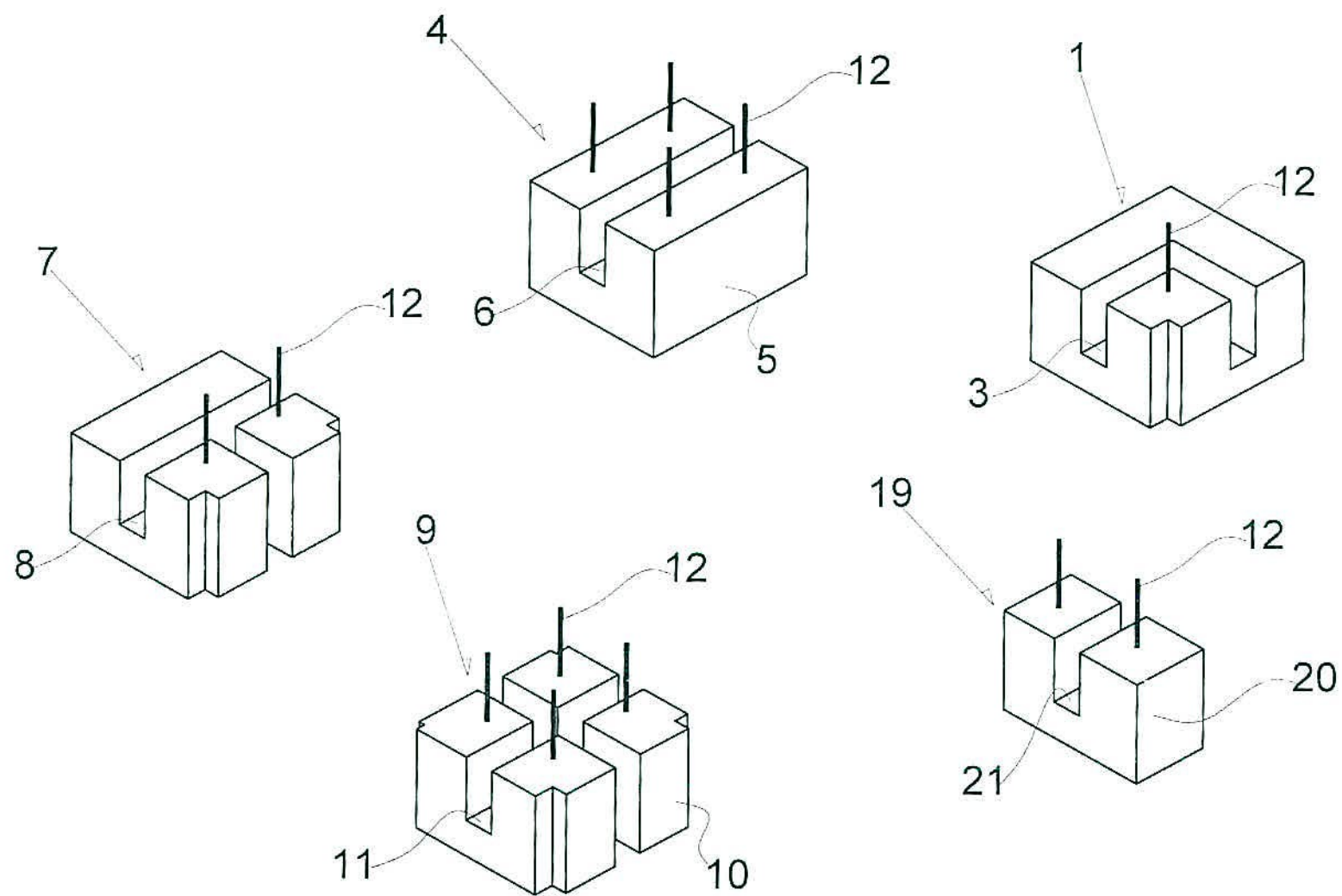


FIG.1

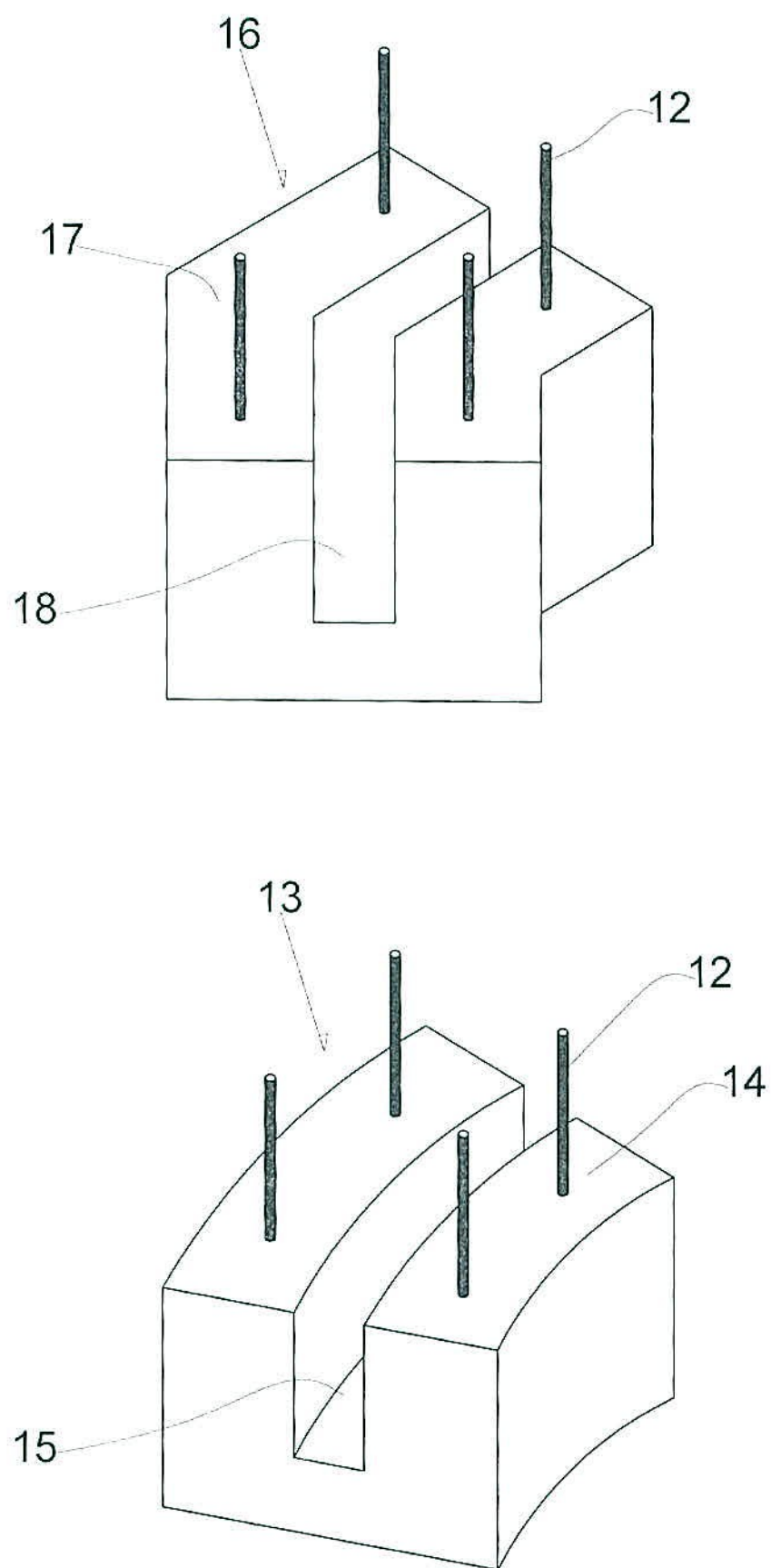


FIG.2

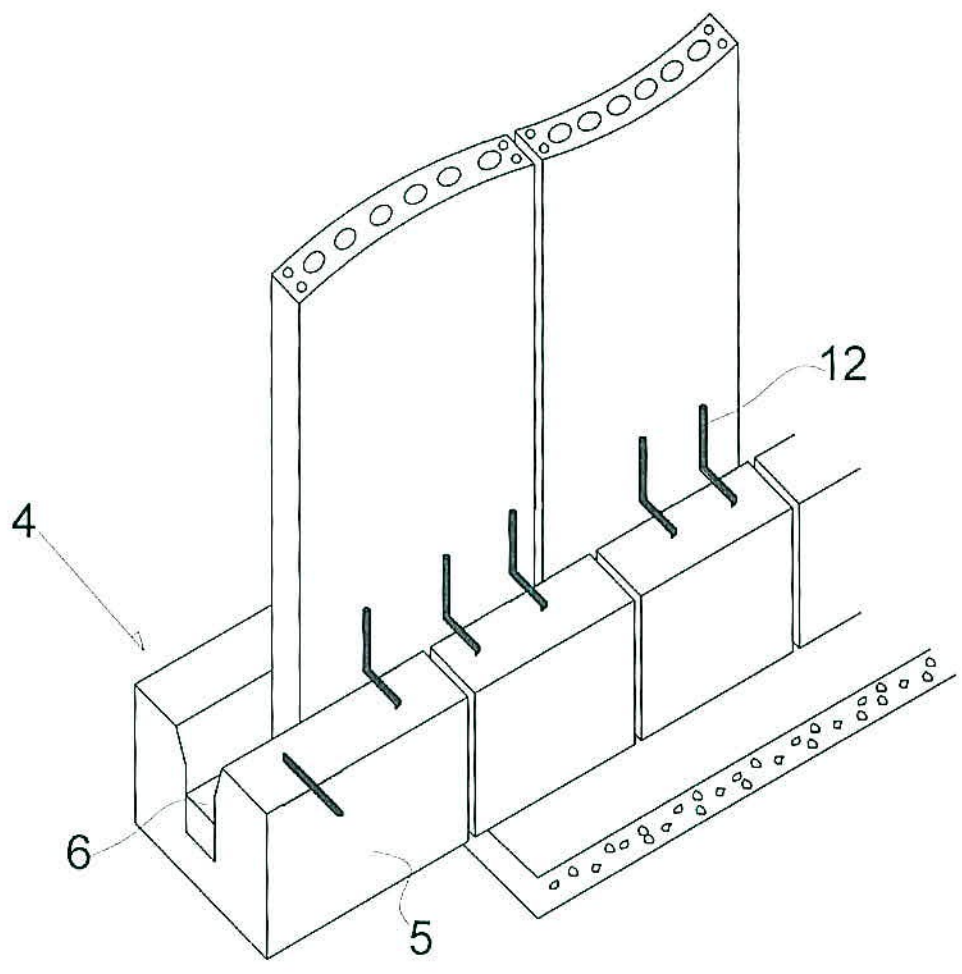


FIG.3

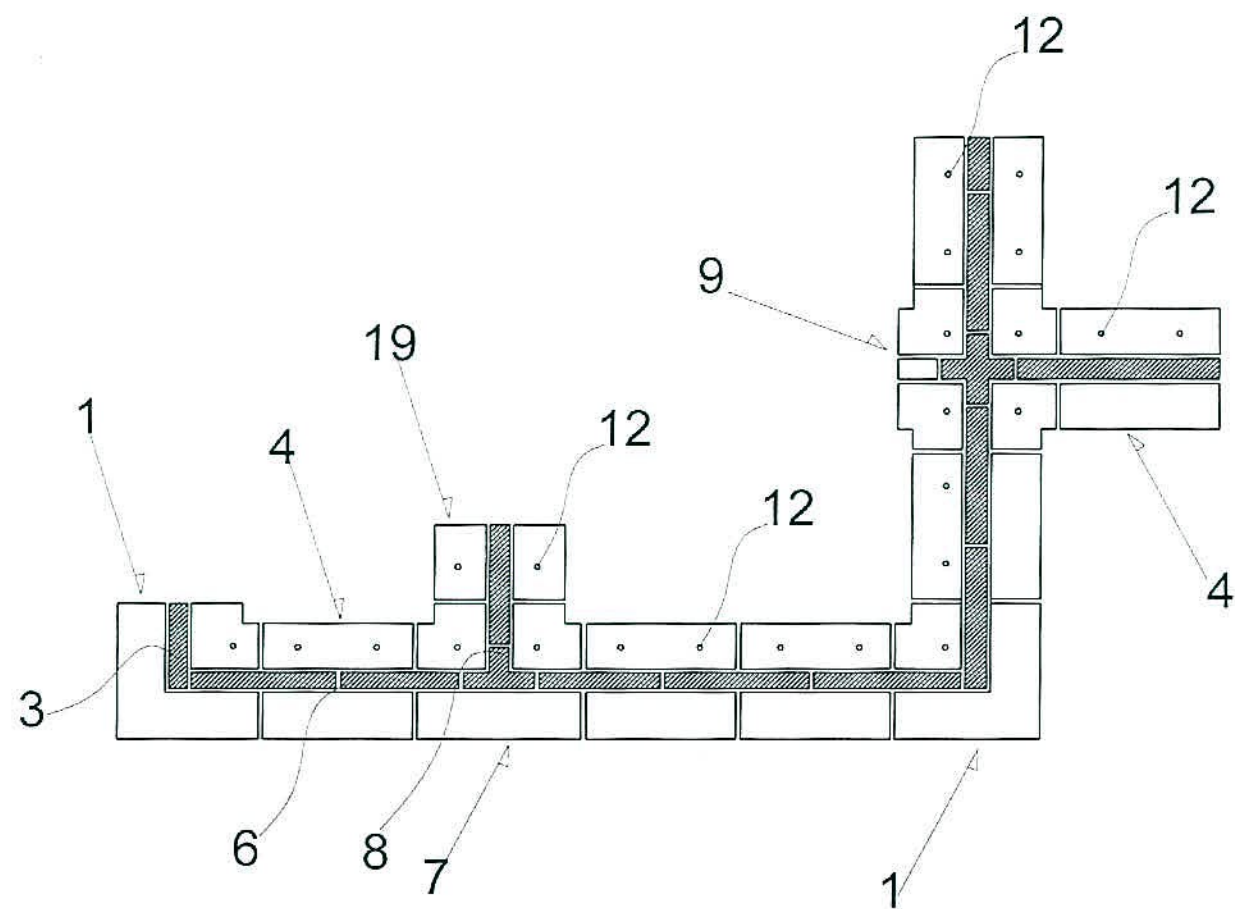


FIG.4

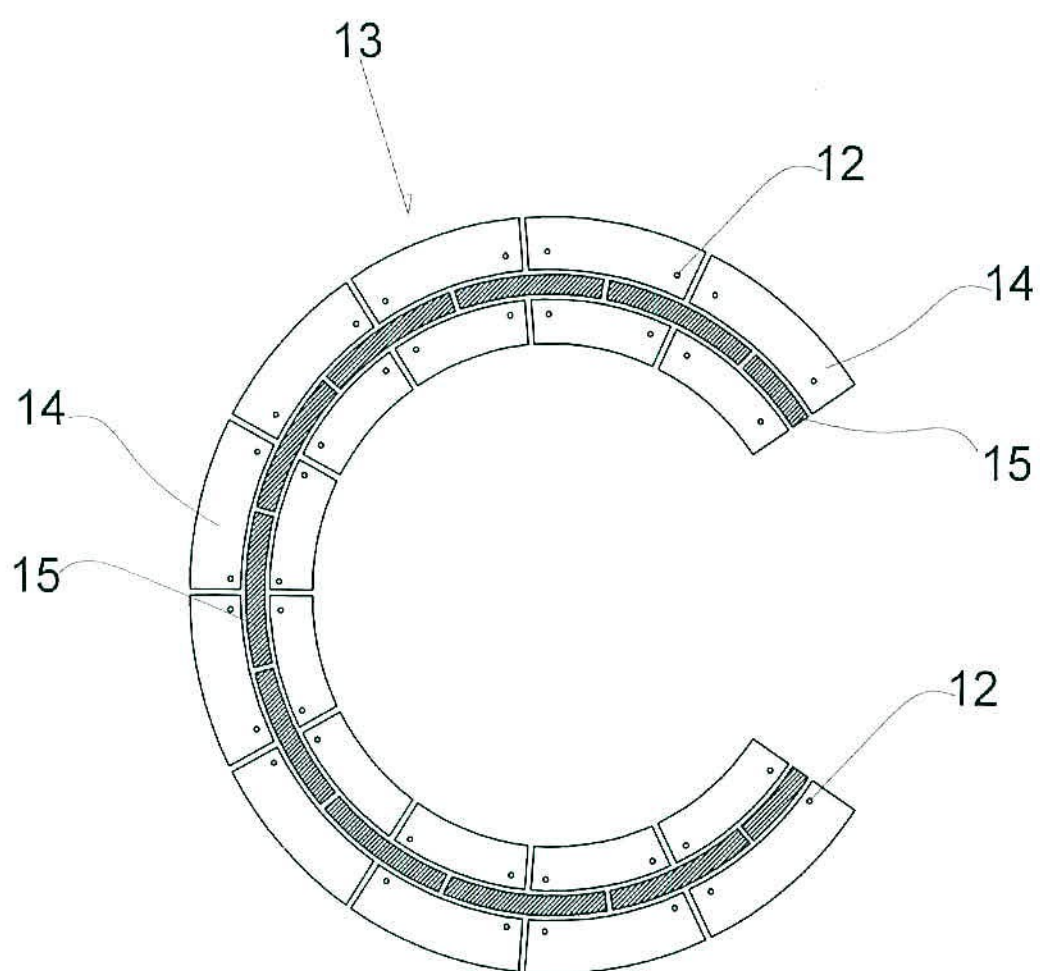


FIG.5

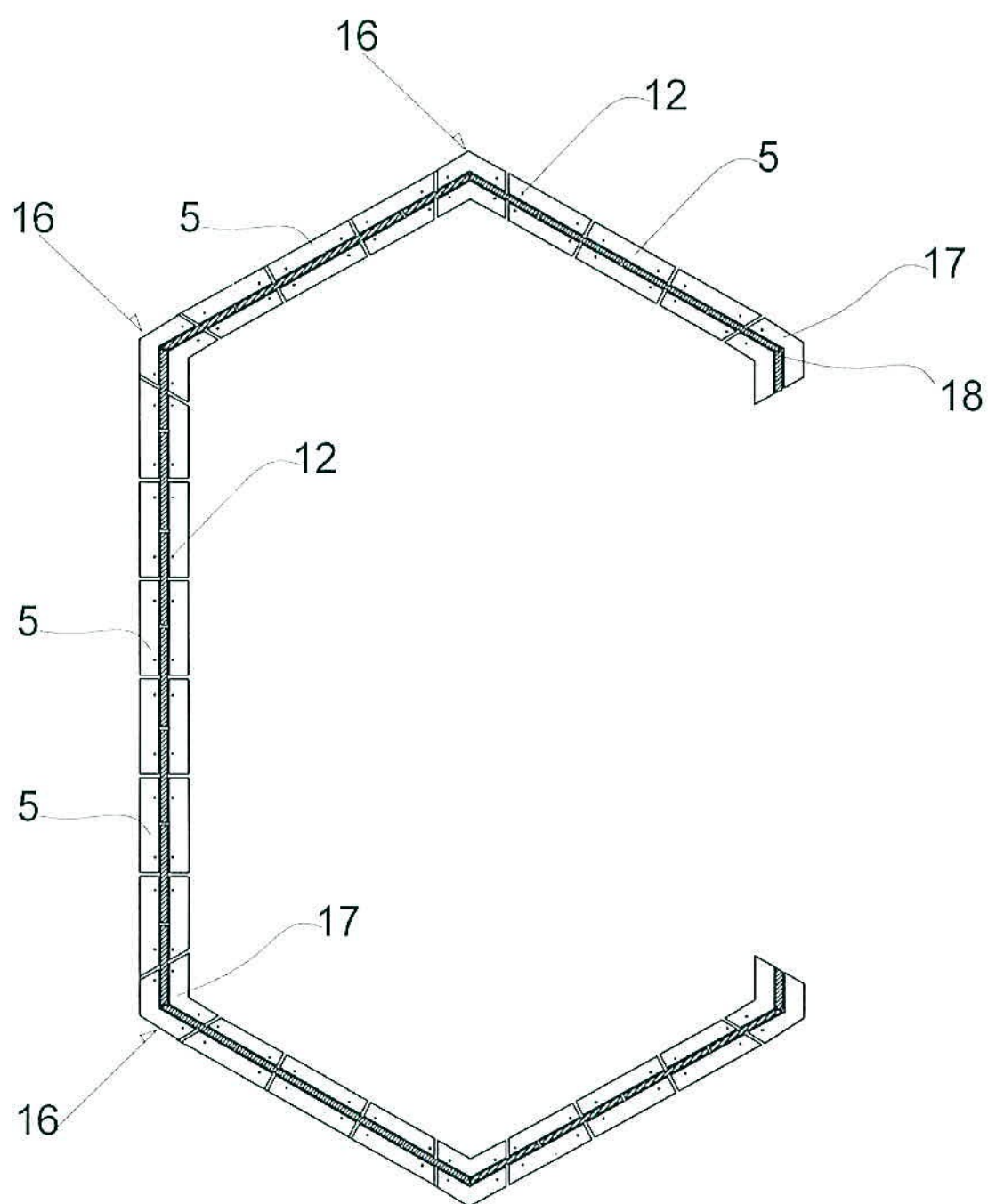


FIG.6

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0040989

Bogotá D.C., Abril 27 de 2016 - 10:00:21

RECIBIDO DE : JUAN VICENTE ESCOBAR SAENZ

CC 10.219.834

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	809323200	26/04/2016	80.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	80.000.00	80.000.00
			\$80.000.00

SON: **OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-106992- -00000-0000

Fecha: 2016-04-27 10:46:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios. 21

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Abril 27 de 2016 - 10:00:22



No. 16-106992- -00000-0000

Fecha: 2016-04-27 10:46:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 21



LISTA DE CHEQUES
 ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION ☒MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño Industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐